I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO Nº1510.-

CASTRO, 15 de Noviembre de 2022.-

VISTOS: El Oficio Nº 287/21; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ext. Nº08 del 14.12.2021, donde se aprueba el presupuesto municipal año 2022; las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

DEVUELVASE la suma de $19.840, a don ANDRES ROMAN GARCIA, RUT. N° por traslado a la Comuna de Ancud y Dalcahue; con motivo de atención a usuarias del Centro de Atención Reparatorio Integral en VCM y participar en reunión mensual Red VIF; de acuerdo a documentación adjunta.

Impútese el presente gasto a la cuenta respectiva del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO ☆

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ ALCALDE ☆

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/Dmv/rpa

Distribución:
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.